



REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

— Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes —

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NÚM. 53 (coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

10 de Julio de 1899.

2.ª época. — Núm. 85.

Nicaragua.

PREPONDERANCIA Y OBRAS DE LOS LIBERALES.

Cuando las condiciones económicas y políticas de cualquiera país son desfavorables al desarrollo de un programa de engrandecimiento, porque hay que estar ocupado de preferencia en reprimir rebeliones y en allegar recursos para sufragar sus gastos; no hay gobierno en posibilidad de cumplir satisfactoriamente su misión, los gobernados no encuentran las compensaciones requeridas por su actividad ni aumentan por lo tanto el conjunto de fuerzas útiles para la producción y la riqueza pública. La responsabilidad como sanción y garantía del derecho, si fuere exigida en relación con el mal causado, no bastaría el sacrificio de cien vidas que tuviera cada agitador, para reparar el enorme perjuicio de los intereses sociales y los peligros que por largo tiempo injustamente se entronizan.

Si la pena ha de ser proporcionada al daño, ese principio tendrá eficacia en las infracciones del derecho común cuando en realidad dicha proporción sea posible establecerla entre el perjuicio y la reparación subsiguiente. Pero ¿qué doctrina ni forma jurídica cabe, cuando es perfectamente irreparable el mal originado?

Tal carácter tiene el movimiento revolucionario de diminutas fracciones, que por capricho, para satisfacer ambición insana, se lanzan a probar fortuna. Hasta que se familiarizan con el menosprecio del derecho, pretendiendo convertir en situación permanente la inseguridad, el abuso, la confusión y cuanto hay de ilegítimo. Si el lujo de cualidades malévolas que despliegan fuere factible de evitar a tiempo, la responsabilidad de los autores sería menor. Por desgracia en la generalidad de casos sucede lo contrario y las consecuencias por lo graves, carecen de atenuación. Porque la libertad, la propiedad y la vida que quedan como los principios igualitarios a merced del arbitrio, de la demencia y del crimen, no llegarán jamás a restablecer sus beneficios por el solo hecho del castigo ni tampoco con la venganza.

Lo cierto es que la ofensa que reciben los países con rebeliones que ni la verdad ni la justicia hacen necesarias y el atraso que determinan en lo moral y material, por lo elevado é importante aún haciendo esfuerzos no es susceptible de estimación.

El gobierno, en cumplimiento del deber de protección impuesto por el pueblo, al confiarle la dirección de sus destinos, ne-

cesita consumir las rentas nacionales, tiempo y esfuerzos, para el mantenimiento del orden. Hacer respetable el principio de autoridad consiguiendo que los enemigos de la patria y de las instituciones, se sometan a la observancia de sus preceptos. Lo cual no deja ocasión ni elementos para realizar ningún plan administrativo ni para que la vida común llegue a circunstancias normales, razonadas y provechosas.

Nicaragua, durante los últimos años, se ha encontrado devorada por el monstruo de las revoluciones. Que todas las dominó el gobierno, es exacto. Cumplió con su deber y la aplicación práctica del hecho de resistir con éxito el desenfreno de sus adversarios, será echar bases para futuros caminos de prosperidad y grandeza.

Marcados con claridad, no obstante que la situación económica es poco halagüeña, precisamente por idéntico motivo. Para vencer las revoluciones hubo que dedicar las rentas públicas y por lo tanto, hasta contraer compromisos, una vez agotadas las existencias de efectivo.

Los propósitos del gobierno para dar incremento a los ingresos é impulsar la marcha del país, lo mejor posible, han seguido hallando el obstáculo consabido: el motín. Que no ha impedido la prosecución de ideas útiles, para el adelanto general. De lo cual se deriva esta conclusión. No obstante los inmensos daños, que ya hemos calificado de irreparables y que por lo tanto Nicaragua debería hallarse en prostración absoluta como efecto obligado de la furia revolucionaria; no es así. Subsiste la consecuencia, en parte. Porque el gobierno con energía, constancia, patriotismo y probidad, ha disminuido el nocivo efecto del todo.

A la última intentona de la costa Atlántica, acaba de contestar con una obra de progreso, costosa, difícil y que será notablemente reproductiva: la construcción del ferrocarril a Jinotepe. Inaugurado, el mes último, por el mismo Presidente de la República. Si esto sucede con tan desfavorable conjunto de circunstancias ¿hasta dónde llegaría la regularización administrativa y el bien común, pudiendo destinar a estos fines lo que se gasta en combatir facciosos?

De manera que si así con el arma al brazo y con la inquietud de cualquiera sucesivo conflicto, el gobierno impulsa el progreso, deberían convencerse los políticos del pasado, que el presente y menos el futuro, no le pertenecen. Que el partido liberal es potente agrupación, sólida é incontrastable, que sabe mantener las grandes luchas y operar a la vez transformaciones útiles. Muchas más habría ejecutado, dejándolo en paz y prestándole el concurso de los hombres de buena voluntad, de en-

tendimiento y de ideas puras, sin distinción de origen político.

Eso que mencionamos como progreso material, ha tenido otras manifestaciones prácticas en la ampliación de líneas telegráficas y telefónicas, dotando con buques para vigilancia de las costas y garantía del territorio y realizando diversos propósitos reveladores de activo y laborioso anhelo. En lo moral, está reorganizando la instrucción pública según los métodos modernos y ha abierto amplios horizontes al régimen democrático, llevando al ejercicio de los cargos públicos la capacidad, las virtudes y la ilustración.

Hay que facilitar y ampliar el comercio y dar poderoso aliento a la industria, imprimir nuevos rumbos a la situación económica y modificar el sistema hacendario. De todo ello se está ocupando el gobierno, compuesto de ciudadanos hábiles y progresistas como el Presidente de la República, pues por serlo él, ha sabido proporcionarse elementos que fielmente lo secundan. Tiene importancia excepcional en estos momentos, el Ministerio de Hacienda. Desempeñado por persona de claro talento y proverbiales méritos. Que todos los reconocen en D. Félix Pedro Zelaya R., joven estudioso, elevado por su perseverancia, después que con ella triunfó de vicisitudes numerosas, como las que en la lucha democrática siempre rodean al que vale. Ha probado competencia y honradez en diversos puestos administrativos: desde Tesorero municipal hasta Administrador de Rentas. Fué también Alcalde presidente del Ayuntamiento y Diputado. Más honrosa la actual posición que ocupa, porque comenzó su carrera como tipógrafo en la Imprenta nacional. Uno de sus primeros actos como Ministro de Hacienda ha sido la amortización del billete, en la proporción posible, iniciando otras mejoras de positivo interés, entretanto acomete un plan de fundamental reforma.

Hay que aumentar las rentas del Estado equilibrándolas con los gastos, sin causar nuevos gravámenes. En los que ya existen, buscar el secreto de la solución del problema. Vigilando la pureza en la percepción, distribuyendo con acierto y economizando sin afectar el éxito de los servicios. Difícil empresa en la que el genio, el estudio y el método, no dejan de alcanzar su objeto.

¿Se presentarán alguna otra vez los enemigos del progreso y de la libertad a producir días terribles y de consecuencias dolorosas para Nicaragua?

Si así sucede, cuanto propósito bienhechor se intente del lado del gobierno será de incompleta realización y el país estará cada vez más amenazado de la torva mirada del norte. Que acecha la presa y no pierde las oportunidades de atraparla. A

AGOSTO

1899

258



su vanidad y soberbia seguirá inmolando cuantas víctimas pueda.

Que haya patriotas que conceptúen la anexión a Estados Unidos como salvación y remedio para todos los males, es perfectamente falso. Son los que han caído a los golpes unidos de la fuerza y de la justicia, quienes propalan esas mentiras, por si ellas les atrajesen cándidos é inconscientes, para aumentar el exíguo número de que disponen.

Las demostraciones que pueblo y gobierno han hecho invariablemente de amor y solidaridad por el país y las instituciones libres, crearon los más fuertes vínculos, que garantizan la independencia y la nacionalidad.

Que también el bando opuesto al liberalismo, se una, y el camino de la concordia conducirá á todos al desarrollo moral y material, á la prosperidad y á la justicia.

Entretanto, el gobierno seguirá preparado para el incesante predominio de la ley, cumpliendo sus deberes y realizando el progreso hasta donde le sea posible.

Si la obcecación contraria, no cede, será más lamentable, que digna de consideración.

Justa, jamás, con antecedentes como los expuestos, de plena y fehaciente prueba en apoyo del gobierno constituido y de los procederes que lo recomiendan, tanto como hacen odiosa la conducta de los hombres que componen el partido conservador, enemigos permanentes del orden público, del progreso y de la libertad.

Ecós

El Perú va directamente al desenlace que ha tiempo tenemos previsto.

Los desafueros contra la libertad y la república, han de conducir á fatales consecuencias. La valerosa oposición popular, se encuentra próxima á hacerse justicia. En cuyo caso, todos recibirán su merecido.

Que nuestros informes y cálculos fueron exactos, lo prueban los hechos. Hay más aún.

Son graves las últimas noticias. A tal grado, que la situación política es insostenible.

—El gobierno del Dr. Piérola disolvió la Junta electoral nacional cuya misión era dirigir y vigilar la emisión de sufragios para el futuro Presidente del Perú. De modo, que así, quedan enteramente desembarazados de todo obstáculo los elementos oficiales.

La prensa y la opinión pública, por unanimidad, han reprobado semejante medida gubernativa como atentatoria á los derechos populares y al respeto que merecen los que se disponen á cumplir con el deber electoral.

—¿Qué móviles persigue el señor Piérola con semejante medida?

¿Evitar la elección del señor Romaña candidato que él mismo creó para oponer al señor Billingham y que parecía no tendría competidor?

¿Provocar una situación violenta que le permita dar un golpe de Estado y ampliar el plazo de su mandato presidencial?

¿O esa medida obedece solo á circunstancias políticas del momento, que desde aquí no alcanzamos á divisar con claridad?

—Acaso las raíces entre órdenes monásticas y religiosas sean más hondas de lo que algunos creían y la elección presidencial en proyecto, resulte del Concilio latino-americano que está celebrándose en Roma.

Con mayor empuje que el volcán escupe la lava que desgarró su seno, debería América acabar una vez más y para siempre con los que tan abiertamente conspiran contra la ley fundamental de esos países y desbaratan su propio prestigio.

—Las inquietudes del gobierno, provienen según otra versión, de que el general Cáceres ha establecido en Tacna su campamento y está resuelto á la lucha, para conseguir la redención del Perú.

El remedio podría ser peor que la enfermedad misma.

Porque la situación política que crease el general Cáceres, suponiendo su triunfo, sino resultaba más adversa para las libertades públicas, cuando menos sería del carácter que la actual.

—Casos sospechosos de fiebre han dificultado el comercio exterior de la Argentina en el último tiempo. Siendo la alarma tan grande, que en algunos puertos se impuso cuarentena ó cuando menos observación, á las naves procedentes de Buenos Aires.

—Hubo violentos temblores de tierra, en varios lugares de esa República. Repetidos con mayor intensidad en la provincia de la Rioja.

—En la política, se suceden también las conmociones.

Los asuntos de la provincia de Buenos Aires, se embrollaron considerablemente. El gobierno de la nación se vió en la necesidad de tomar parte directa, con el fin de restablecer las cosas á condición normal.

Resolvió el Presidente de la Argentina con acuerdo de su Gabinete, intervenir con arreglo á la Constitución, declarar nulas las últimas elecciones y que se proceda á hacerlas de nuevo.

Fué nombrado interventor nacional D. Benjamín Victorica, quien irá á La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires, con la fuerza pública necesaria, para el cumplimiento de su misión.

—En Ecuador, por orden del Coronel D. José Luis Alfaro, Gobernador de los Ríos, se procedió á la captura y prisión del Comisario general de policía del Cantón de Vinces, D. Víctor A. Hinostrosa.

Para el cumplimiento de la orden, fué designado el capitán Vernaza, quien mediante la ayuda de un piquete de soldados de línea, la ejecutó sin demora.

Se desconocen las causas de esa violenta medida.

—En Azogues, perteneciente á la misma República, se publicó una declaratoria oficial previniendo que los colectores eclesiásticos de los diezmos no pueden hacer uso de las formas coercitivas que concede la ley sólo para los colectores fiscales.

Es absurda la pretensión del clero, de desempeñar funciones públicas que corresponden al Estado. Este, debe hacerse respetar con toda energía, limitando á la acción privada cuanto se refiera á manifestaciones de santidad.

—D. Juan Francisco González, vecino de Cuenca y otros comerciantes de diversos lugares ecuatorianos, á menudo se lamentan de que no reciben ó que les llegan muy tarde, los catálogos y muestrarios que del exterior les remiten.

Eso es natural. Perjudica al comercio y hay la conveniencia de evitarlo.

Por si en vez de ser casual, entraña abuso, la Dirección general de correos del Ecuador haría perfectamente en averiguar si la pérdida ó retardo consiste en sus oficinas subalternas.

—Ha insertado el «Diario Oficial» del Salvador un proyecto de contrata con el Ejecutivo de la República, firmado por los Sres. Luis Mazzini y José Arguello, para la terminación de la línea férrea de la Unión á San Miguel.

Como es probable que esa forma de publicación signifique, que ha sido aceptado, exponemos sus bases esenciales. Que por el buen deseo que nos anima hacia los intereses públicos, consideramos son demasiado gravosas para el Salvador en sus precarias circunstancias económicas y hacendarias de actualidad.

El Comité nombrado del Ferrocarril Central podrá formar una Compañía con capitales nacionales ó extranjeros, por la suma de pesos 250,000 nominales, que emitirá en acciones al portador, de pesos 1,000 cada una ó de pesos 500, á razón de pesos 80 plata por cada pesos 100 nominales, lo que hará un capital efectivo de pesos 200,000.

El Gobierno entregará á la Compañía, para la explotación por el término de 30 años, toda la línea actualmente construída, el taller, materiales, útiles, etc.

Durante esos mismos 30 años, serán exentos de todo derecho é impuestos establecidos ó que se establezcan, aún cuando sea á favor de Municipalidades y establecimientos de Beneficencia, todos los materiales y útiles, inclusive los muebles y enseres para las oficinas, que se im-

porten para la construcción y explotación de la vía.

—Por si las ventajas precedentes no fueren bastante, el Gobierno dará gratis el terreno necesario para la línea hasta San Miguel, lo mismo que para estaciones, bodegas, talleres, etc.

Se eximirá al capital de la Compañía de todo impuesto creado ó por crear.

Se dará á la misma el uso gratis del telégrafo, el teléfono y el correo.

En caso de que el Gobierno quisiera vender la línea ó explotarla por su cuenta antes de los treinta años de la concesión, estará obligado previamente á pagar á la par á los accionistas el valor nominal de las acciones emitidas en moneda efectiva de plata de 900 milésimos de fino 25 gramos, con exclusión de toda clase de papel moneda. Además, pagará el Gobierno el seis por ciento de interés anual sobre el capital, si los beneficios habidos en la explotación no hubieren alcanzado á cubrir dicho interés anual de seis por ciento.

—Todavía más.

Se dará una subvención de pesos 150,000 á la citada Compañía, para cuyo pago el Gobierno entregará bonos de cien pesos cada uno, amortizables en todas las Aduanas de la República, á razón de un peso cincuenta centavos por cada cien kilos de mercaderías que se importen, cuya amortización será de tal manera obligatoria, que los Administradores de Aduanas no podrán entregar las mercaderías sin previo pago de dicho impuesto en los bonos arriba expresados, los que se venderán á la par en las oficinas por los Agentes que nombre la Compañía.

Lo repetimos.

Nos parece que hay exceso de liberalidades. Que si las concede y entrega el gobierno, quien en realidad las paga, es el pueblo salvadoreño.

—Un apreciado colega de la capital de la República de Honduras, dice lo que textualmente copiamos:

«Atentamente llamamos la atención del Supremo Poder Ejecutivo hacia la competencia que hace á los periódicos industriales é independientes, en materia de anuncios, el periódico ministerial y hasta la Gaceta oficial. Eso, como fácilmente se comprende, es en perjuicio directo de los periódicos que viven de sus propios productos. Creemos que tanto la hoja ministerial como la Gaceta oficial, que son *dos personas distintas y un solo dios verdadero*, han sido creados no con el objeto de hacer con ellas negocio, sino única y exclusivamente para dar publicidad á lo que interese á los Ministerios y al Supremo Poder Ejecutivo. Y no podría ser de otro modo, porque dedicándose esos periódicos á la publicación de avisos ¿quién puede hacerles la competencia, desde luego que no tienen gastos de impresión ni los demás que soportan los periódicos que no pertenecen al Presupuesto? Así es que, suplicamos con todo el respeto debido, que ya que se cree indispensable la existencia de ese periódico ministerial, que se le prohíba terminantemente el hacer negocio con avisos.»

No solo es de perfecta justicia lo que se pide, si que también hay que reconocer la cordura en la exposición de los motivos.

Y falta como razón poderosa, la inutilidad del diario gobiernista, que tan extraña competencia establece.

Lo que Honduras necesita, es prensa en el exterior que difunda sus riquezas y las ventajas para el capital y el trabajo.

Eso no puede hacerlo un diario ministerial, entre otras causas fundamentales, por la de que le falta imparcialidad para pasar como verídico una vez que sea conocido su origen.

Y con esa razón, todas las demás sobran.

—También en Costa-Rica se suicidan los presuntos reos políticos. El licenciado José Monge Reyes, fué reducido á prisión por orden del gobierno, según informa «El Herald» de San José. Y pocos días después, dió cuenta de la muerte de dicha persona, expresándose así:

«Monge Reyes fué reducido á prisión por motivos que le hacían sombra funesta desde el asalto sangriento de la Artillería. Pero no fué tratado mal; antes bien, hubo en su favor consideraciones notables. Eso de que se le amagó con palos, es una completa mentira. Pocas horas antes del suicidio, fué visitado por importantes personas del Gobierno, una de las cuales le prometió que al día siguiente estaría libre. Antes del triste suceso conversó tranqui-

lamente con viejos amigos, con varios de aquellos amigos colaboradores en el cambio del régimen político de los veinte años. No había, absolutamente, que pudiera afligir el ánimo de Monge, con relación al proceso de asalto de la Artillería. Y se asegura por personas que merecen crédito, que habría quedado en libertad. Motivo ninguno tenemos para decir lo contrario. Pensamos gravemente que Monge Reyes no debía temer que la política le mordiera con los dientes de su rueda triturante. Entonces, ¿por qué atentó contra su vida?, por qué se dió la muerte á todo trance? He allí el gran problema psicológico que no podemos resolver!»

MÉXICO.

Porvenir minero y agrícola de la República.

El Territorio Federal de Baja California y los Estados de Chihuahua, Nuevo-León, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Minería y agricultura.

Todos y cualquiera de los parajes del territorio mexicano ofrecen al capital europeo y á los hombres de empresa, amplísimo horizonte de operaciones ventajosas y de plena seguridad. Hasta para los que vayan á establecerse allí, sin otros elementos que el trabajo y la perseverancia, encuentran facilidades reiteradas para en el curso de pocos años, realizar una fortuna.

En minería, no hay un solo lugar de la República que deje de presentar base para cualquiera explotación de tan productivo ramo de industria. Las vetas argentíferas, sobre todo, son abundantes, con poco esfuerzo se costean los gastos de extracción, que son relativamente bajos, y frecuentemente resulta el producto con mezcla de oro, en proporción elevada. También hay con exceso otros metales como el cobre y el plomo de interesante y repetida aplicación para la industria general.

Así pues, cada Estado puede y debe considerarse con elementos suficientes para, en dicho ramo, adquirir proporciones gigantescas dado que en la República no se explota, ni la centésima parte de la total extensión de sus zonas mineras y ya figura entre las naciones de primer orden como productora de metal blanco y entre las de segundo, en la del oro, cobre, etcétera, etc.

En agricultura, está México en la actualidad llamando la atención del mundo entero. Porque los frutos de regiones cálidas como cacao, café, tabaco, etc., etc., y de otras zonas cuyo contingente son cereales y maderas, ocupan el segundo lugar en la cifra del valor de las exportaciones. Estas, no sólo aumentan rápidamente de año en año, sino que además exceden de todo cálculo probable.

Tan enérgico y provechoso impulso, que habría en otras épocas parecido inverosímil, conduce á México con rapidez hacia esferas envidiables de superioridad en la educación del trabajo, perfeccionando á la vez el criterio para difundir el carácter y el espíritu de empresa, en las mejores condiciones para el engrandecimiento del país.

Que puede satisfacer las ambiciones más colosales de Europa en cuanto á multiplicación de fortunas, pues que las exigencias del estado industrial creciente y variado, corresponderán á los cálculos de mayor elevación en rendimiento, sin límite, careciendo de él capital y brazos, por lo considerables que son todo género de favorables circunstancias para tan asombroso resultado.

Nuevas industrias.

Otras veces hemos hablado del mejor aspecto que ofrece la industria nacional y el fomento que en ella se nota, proveniente de la autorización conferida al Poder Ejecutivo para concesiones especiales tratándose de ramos nuevos.

Como el decreto de referencia está siendo benéfico en la práctica, y lo juzgamos de sumo interés para capitalistas é industriales, lo insertamos íntegro á continuación:

Art. 1.º Se autoriza al Ejecutivo para que durante cinco años, contados desde la fecha de la promulgación de la presente Ley, puede celebrar contratos otorgando franquicias y concesiones, sin perjuicio de tercero, á las Empresas que garanticen la inversión de capitales, en el planteamiento y desarrollo de industrias ente-

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

ramente nuevas en la República, sujetándose á las siguientes bases:

I. La duración de las franquicias y concesiones, será desde cinco hasta diez años, según la importancia de la industria y del capital que se invierta en ella.

II. El mínimum del capital que se invierta en el establecimiento y explotación de la industria, no será menor de cien mil pesos y corresponderá al mínimum de las franquicias.

III. Ese mismo capital quedará exento de todo impuesto federal directo por todo el tiempo de la duración del Contrato.

IV. Los concesionarios podrán importar por una sola vez, libres de derechos arancelarios, las máquinas, aparatos, útiles y materiales de construcción, necesarios para el establecimiento de la industria y erección de los edificios, previa calificación de la Secretaría de Fomento y otorgando fianza en cada caso de introducción que se cancelará luego que se haya montado la maquinaria y que se haya acreditado el empleo del aparato, útil ó material.

V. Los mismos concesionarios garantizarán el cumplimiento de sus contratos con un depósito en valores de la Deuda Pública que se fijará por la Secretaría de Fomento y que se constituirá al firmarse el contrato.

VI. Los concesionarios expensarán los timbres que correspondan al contrato al firmarse el mismo documento.

Art. 2.º La franquicia de importación que otorga esta Ley, será reglamentada por las Secretarías de Hacienda y Fomento.

La Secretaría de Fomento, que es á la que corresponde ese ramo, para darle todo el impulso que merece esa prerrogativa, ha mandado publicar el decreto en inglés, francés y alemán para que los extranjeros que quieran aprovecharse de ella tengan completo conocimiento.

Bastantes solicitudes se han hecho ya, contándose entre ellas las de un sindicato mexicano para el establecimiento de una fábrica de aparatos de caucho, otra de aparatos para la electricidad y otra para implementos de agricultura, solicitudes que están corriendo los trámites respectivos.

BAJA CALIFORNIA.

Agricultura, minería y comercio.

El área de cultivo en la parte Norte del Territorio de la Baja California, ha crecido considerablemente, dando gran incremento á la agricultura que por algún tiempo llegó á estar postzada. Las cosechas últimas fueron satisfactorias y grandes los rendimientos.

Se observa actividad inusitada en varios campos mineros, especialmente en los de Alamo, Agua Dulce y Jacalitos. En la Isla de Cedros se acaba de organizar una Compañía minera con un capital de pesos 1.000.000.

Unas riquísimas minas de hierro están en trato con un sindicato de capitalistas, y se asegura que sólo una fundición de Pensilvania, ha ofrecido tomar diez mil toneladas de mineral, mensualmente.

El tráfico comercial entre el Distrito Norte de la Baja California y San Diego, Alta California, crece y se desarrolla á grandes pasos, principalmente en Tijuana y la Ensenada.

Es posible que varios mexicanos que moran actualmente en Territorio norte-americano, con particularidad los de los Estados del Oeste, se repatrien á la Baja California, cuyo cariz agrícola, comercial y minero, es interesante.

«City Paradise» es el nombre de un puerto nuevo entre Mulejé y Santa Rosalía, en donde se está estableciendo la colonia Anglo-Mexicana Colonization Company. Se ha principiado eficazmente la construcción de fincas, etc., etc., y estando el agua dulce á tres metros de profundidad se destinará para riegos y la agricultura será una de las principales industrias. Respecto á colonización, hay noticias de que salió un vapor de Inglaterra con varias familias, y que

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

pronto irán muchas más para establecerse en las enunciadas regiones.

CHIHUAHUA.

Ferrocarril al Pacífico.

Con la próxima inauguración de la línea férrea que se denominará «Chihuahua al Pacífico», cuya construcción está muy adelantada, dicho Estado tendrá las mayores facilidades para ampliar sus progresos.

En Chihuahua se elaboran muchos y buenos productos, que necesitan salida, porque pasando con bastante exceso del consumo particular del Estado, han de entrar en el conjunto de cosas destinadas al comercio.

El ferrocarril indicado, no solo pondrá á Chihuahua en condiciones propicias para relaciones de cambio con el exterior, sino que á la vez lo unirá fraternalmente y con más activos vínculos agrícolas é industriales, primero con Sonora y después con Sinaloa, Durango y otros varios de los mismos Estados de la República.

NUEVO-LEÓN.

Valiosísimas empresas.

En Monterrey está para desarrollarse un negocio en el que se invertirá la suma de veinte millones de pesos y al efecto, están dándose los pasos necesarios para formar el capital, del que ya hay suscrito una gran parte.

Se cree en la veracidad de esa noticia, tanto más cuanto que se acaba de ver con que facilidad en unas cuantas horas se aprontaron cinco millones de pesos para la gran fundición de hierro.

Balance del Banco del Estado.

He aquí el practicado en 30 de Abril.

Activo.

CAJA.

Existencia en metálico. Central y Agencias.	pesos 505,586,54.
Billetes de otros Bancos, en Central.	» 33.460,00. pesos 539,046,54.
Existencia en Cartera.	1.218,672,94.
Préstamos sobre Prendas.	137,887,90.
Préstamos con garantía Hipotecaria.	43,503,75.
Fondos públicos de realización inmediata.	315,078,78.
Cuentas deudoras.	230,718,84.
Inmueble.	43,000,00.
	Pesos 2.527,908,75.

Pasivo.

Capital social exhibido.	pesos 780,000,00.
Billetes en circulación. Central y Dependencias.	1.134,521,00.
Depósitos y cuentas corrientes, disponibles á la vista.	107,624,19.
Cuentas acreedoras.	396,067,42.
Fondo de Reserva.	25,848,79.
Fondo de previsión.	52,857,85.
Fondo especial de Previsión.	30,989,50.
	Pesos 2.527,908,75.

PUEBLA.

El ónix.

El precioso mármol, que tantas aplicaciones tiene, conocido con el nombre de ónix, va adquiriendo creciente interés en Europa.

Lo prueba, que el propietario de una de las canteras, ha contratado con el representante de una casa de París, cinco mil pies cúbicos al precio de 25 francos cada uno. El mercado irá ampliándose, en cuanto se difundan las excelencias del producto.

Que es abundantísimo. Las canteras principales, se hallan en el distrito de Tecali y generalmente el mármol se conoce con ese nombre. Se distingue por su delicada transparencia,

tintes y colores de los contrastes mas vivos y agradables. Presenta suma facilidad para la subdivisión en delgadas láminas.

Constituye en Puebla y otras ciudades de la Federación, una lucrativa industria. Hay quien se dedica á tallarlo en piezas para la imitación de gran número de objetos y curiosidades como para utilizar las láminas en cubiertas de mesas y demás muebles semejantes.

SINALOA.

Ferrocarril á Mazatlán.

Una comisión de ingenieros procederá en breve plazo al reconocimiento de los terrenos en donde deben construirse los ramales que la empresa del Ferrocarril Internacional tiene en proyecto con el fin de unirlo con Mazatlán, Guadalajara y Querétaro.

Del éxito del informe que rindan los miembros que integran la Comisión, depende que se dé principio á la obra, la que se quiere terminar en corto plazo.

La línea troncal del Ferrocarril Internacional, corre ya entre Eagle, Pass y Torreón.

El informe de la Comisión Científica, será inmediatamente transmitido al Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas.

Una vez aprobado por el Gobierno, comenzarán los trabajos.

SONORA.

Riqueza minera y agrícola.

En los últimos meses, se han denunciado varias minas en terrenos que pertenecen al distrito de Alamos.

Proporcionalmente á su enorme riqueza, Sonora es uno de los Estados menos explotados de la nación. La extensión territorial, permite que la población aumente hasta incalculable cifra, en vez de la exígua que ahora tiene (200,000 habitantes).

A las ventajas de seguridad absoluta para el capital y el trabajo, con leyes liberales y rectitud de la autoridad pública que las ejecuta, hay que agregar la benignidad del clima, sin exceso en ninguna de las estaciones, que lo hacen incomparable por lo sano y delicioso.

Está pues Sonora en aptitud de ocupar muy pronto principalísimo puesto entre las regiones agrícolas y mineras del nuevo mundo, por la feracidad increíble de su suelo, por la plétora de yacimientos minerales inexplorados aún y por la facilidad que ofrece para el establecimiento de colonias en su privilegiada zona.

TABASCO.

Exposición de frutas y flores.

Ya se habrá inaugurado la primera de las exhibiciones de frutas y flores, que periódicamente se celebrarán en San Juan Bautista, capital del Estado.

El propósito corresponde á la iniciativa particular. Varios de los más progresistas propietarios, formaron una sociedad anónima con objeto de coleccionar los productos principales en dichos ramos, que son importantes y someterlos al público.

Ello contribuirá á aumentar el anhelo por la industria agrícola, que tan elevados resultados ofrece, pues la extensión del territorio, la buena calidad de la tierra y diversidad de productos, todos valiosos, reserva á Tabasco el más lisonjero porvenir.

VERACRUZ.

Progresos y perfección administrativa.

Al dar cuenta el Gobernador del curso de los negocios públicos en su último informe á la Legislatura, resaltan actos y propósitos de indudable probidad como el más completo acierto en las labores de ese funcionario.

Que es lógico tienen sus manifestaciones en todo género de adelantos y en un grado de acentuada regularidad administrativa, que marca el de su perfección.

Son satisfactorias las condiciones de la hacienda pública. Atendidos todos los gastos con escrupulosa exactitud, asciende á 290,182 pesos la existencia en caja.

Las circunstancias económicas de los Municipios también son satisfactorias. El 1.º de Enero de 1898 había en las cajas municipales pesos 111,518,18 cs.; los ingresos concejiles en dicho año ascendieron á pesos 3,067,835,53 cs., y los gastos á pesos 3,043,929,78 cs.; por tanto, quedaron pesos 135,423,75 cs. disponibles para las atenciones del presente ejercicio fiscal. Esta última cantidad no comprende diversos depósitos constituidos durante el año en las oficinas

de Rentas del Estado, para su imposición á censo. Por lo expuesto, se comprenderá que casi todos los Municipios han satisfecho sin esfuerzo sus atenciones administrativas; entre ellos es digno de mención el de Veracruz que en fuerza de orden y de economía, ha ido amortizando con regularidad su deuda. En Septiembre del año último ascendía á pesos 590,808,94 centavos, y en la actualidad ha disminuido en pesos 55,37,47 cs., sin contar los intereses pagados.

El ferrocarril de los Tuxtlas que partirá de un punto cercano al río San Agustín para terminar en San Andrés y Catemaco, aún cuando la concesión respectiva es federal, el Ejecutivo del Estado ha otorgado un subsidio de 50,000 pesos á la empresa constructora, quien en compensación reconoce al Gobierno de Veracruz las mismas franquicias que al de la Federación y las que en lo sucesivo otorgare á este último.

La Empresa del Ferrocarril de Xalapa á Córdoba, cuya línea en actual servicio mide cerca de 30 kilómetros, comprendidos entre esta ciudad y la de Teocelo de Díaz, tiene el designio de prolongar sus construcciones hasta Huatusco.

Ese proyecto contará con una amplia protección pecuniaria, por parte del Gobierno, para estimular al capital extranjero á entrar en circulación, mediante inversiones que favorezcan el aumento de la riqueza en las regiones agrícolas del Estado. Es notorio el beneficio que recibirán, con la prolongación de esa vía férrea, las comarcas productoras atravesadas por la línea ó inmediatas á ella.

Mencionaremos asimismo el propósito de construir un ramal que ponga en contacto la cabecera y el Cantón de Misantla con el Ferrocarril Interoceánico, en el punto de la vía que sea más conveniente al objeto. El Ejecutivo ha tomado ya la iniciativa en este importantísimo asunto, y está resuelto á dedicar toda su atención, en provecho de una zona que por su situación, por su clima y por las riquezas naturales, está llamada á un gran porvenir, proveyéndola de fáciles vías de comunicación que den rápida y oportuna salida á sus frutos. Si este pensamiento llega á realizarse, se dispensará por el Erario del Estado eficaz apoyo á la precitada mejora.

Las redes de teléfonos, tanto particulares como municipales han adquirido mayor extensión en el transcurso de tiempo que comprende el informe.

El primero de Octubre último, se abrió al servicio público la oficina telefónica de Huatusco: en 21 del mismo mes fué terminada la línea de Papantla á Gutiérrez Zamora y Tecolutla; en 3 de Marzo se estableció la comunicación entre Orizaba y Acultzingo con oficinas intermedias en Santa Rosa y Tecamalúcam, y en 18 del pasado, en San Andrés Tuxtla, quedaron instalados los teléfonos urbanos y foráneos de empresa particular.

Mejoras de distinta naturaleza, aunque de igual importancia que las precedentes, han sido iniciadas ó terminadas por varios Municipios que han patentizado el hecho perceptible, de que la tendencia natural de los pueblos hacia el progreso y la perfección, no es atributo exclusivo de las grandes agrupaciones humanas, sino que se manifiesta asimismo en las colectividades integradas por unidades de escaso valor numérico.

Instrucción pública.

La concluyente prueba de su desenvolvimiento, es la manifestación hecha al Gobernador con forma de voto de gracias; en Abril próximo pasado, por el Colegio de Estudios Preparatorios.

De ese expresivo documento, léanse estos párrafos

«Es de hombres honrados y dignos agradecer los beneficios impartidos por el gobernante á la sociedad en general ó á una parte de ella. Y cuando se trata de aquellos beneficios cuyos brillantes y magníficos resultados no se reducen á una ocasión determinada, sino que alcanzan una trascendencia capaz de hacerse sentir durante épocas enteras y á través de múltiples generaciones humanas, cualquiera manifestación de gratitud y de reconocimiento parece pálida é insignificante. Los buenos actos de los Gobiernos despiertan nobles sentimientos en las agrupaciones de hombres que palpan la bondad y la grandeza de las acciones y de las obras que son realizadas. Y justo es que se externalicen esos sentimientos y que informen la ex-

presión de gratitud debida á los benefactores. Nadie habrá que desconozca ó niegue la suma importancia de la mejora que se efectuará en el Colegio de Estudios Preparatorios de esta Capital; nadie que no aplauda sinceramente la determinación que se ha tomado para levantar un edificio digno de la cultura de esta ciudad, digno de la juventud xalapeña y veracruzana en general, y propio para el sublime objeto de toda escuela de enseñanza. Es la enseñanza la redentora de los pueblos, algo así como una divinidad que impera en las conciencias, que lo transforma todo, que ennoblece todo, que arroja luz para disipar las sombras de lo pasado, para ilustrar lo presente, y alumbrar en lo porvenir; que en medio del movimiento y de la agitación constante de cuanto nos rodea, despierta y vigoriza, activa y hace vibrar el pensamiento, y realiza los grandes hechos que caracterizan el progreso. Y por lo mismo, es natural que en recintos apropiados, en verdaderos templos, se efectúen fenómenos y acontecimientos tan grandiosos. Tal mejora honra y enaltece, pues las obras que satisfacen una necesidad ó una exigencia social; las obras destinadas al engrandecimiento y al bien públicos; las obras cuyo objeto es facilitar la realización de los ideales de superior cultura y de intenso bienestar común, ponen de relieve á los grandes hombres é influyen en las multitudes obligándolas á que los reconozcan y los rememoren siempre con grata satisfacción y orgullosas de sus propios adelantos. Más no hay razón para distraerse en el encañamiento de los trabajos que van á ser emprendidos con positivo beneplácito de cuantos aman lo bueno y saben ensalzar á quien lo ejecuta; todos estamos íntimamente convencidos de la importancia y magnitud de la mejora, y por ello, agrada á la Junta Académica del mencionado Colegio, expresar su gratitud y su profundo reconocimiento al señor Gobernador don Teodoro A. Dehesa, y elevarle en el propio nombre y en el de la juventud estudiosa del mismo establecimiento, un voto de gracias por la protección decidida que imparte á la instrucción, por la ejecución de una obra que el interés público reclamaba hace muchos años, y que perpetuará la memoria del eximio gobernante, transmitiendo el nombre del ilustre benefactor á las generaciones venideras.»

YUCATAN.

Exportación é importación.

Únicamente en el mes de Febrero del presente año, la importación por el puerto de Progreso ascendió á 987,740 pesos.

Los capítulos de productos en que consistió, van enseguida, con las sumas respectivas á cada uno de ellos.

Materias animales..	93,841.
Materias vegetales.	130,720.
Materias minerales.	329,706.
Tejidos y sus manufacturas.	6,451.
Productos químicos.	33,740.
Bebidas espirituosas.	112,474.
Papel y sus aplicaciones.	56,203.
Máquinas y aparatos.	164,407.
Vehículos.	13,103.
Armas y explosivos.	5,031.
Diversos.	42,064.

La exportación, durante igual lapso de tiempo, fué de chicle, palo de tinte, pieles, madera de cedro, etc., etc., en 21,360 bultos y 3,506,835 kilos, representando un valor de 822,288 pesos.

El henequén.

Por el mismo puerto de Progreso, se exportaron en Marzo, 58,069 pacas de henequén que contenían 9,621,703 kilos. A razón de 27 centavos el kilo, por término medio, el valor total de dicha exportación fué de 2,597,860 pesos.

La escala ascendente de tan interesante producto, que en Europa puede tener variadas útiles aplicaciones, nos la facilita la estadística con irrefutable verdad.

He aquí la comparación con idéntico mes, de los cuatro anteriores años.

Henequén exportado en	
Marzo de 1895	17,284 pacas, con 2,771,936 kils.
» » 1896	28,960 » » 5,419,292 »
» » 1897	38,138 » » 6,670,811 »
» » 1898	45,166 » » 7,440,114 »

Queda pues evidenciado, que la producción del henequén va en sensible aumento y que constituye por sí sola una riqueza de la mayor importancia. En su tráfico y colocación, alcanzaría muy elevadas ganancias el comercio europeo.

Correspondencia de Colombia.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

Bogotá, 6 Junio de 1899.

Señor Director. — París.

Distinguido amigo.

Con el sentimiento de ardiente personalismo se creará una situación cada vez más interesante, que no aventajará á las anteriores y que servirá absolutamente para nada útil ni patriótico.

Se ha apoderado de la prensa cierta especie de delirio en ese sentido, que admira. Discute las personalidades políticas antes que los principios. Lo cual tiene el doble inconveniente de postergar las ideas que pudieran ser salvadoras y de dar importancia aparente siquiera á nombres de ciertos individuos, que con la notoriedad injustificada, sino llegan á la majadería, corren inminente riesgo.

Dentro de esa forma de polémica, se observa la originalidad de que los periódicos teológicos, pretendiendo fijar la dirección de las ideas é interpretar los rumbos de la política, aún cuando de hacer todo eso el resultado sería fatal para el país, lo que en realidad consiguen es caer en el mismo vicio del personalismo.

Para los clericales hay notable diferencia entre los gobernantes actuales y los que traería el partido liberal. Por eso defienden á los primeros y levantan protestas contra quienes incurren en irreverencia. Día vendrá en que la razón sustituya á la inclinación egoísta y entonces, la verdad de las instituciones haría limitada hasta aquí, habrá de resplandecer.

Motivos hay que satisfactoriamente explican el estado del país bajo el punto de vista político y económico. Aún estudiándolos y presentando las pruebas, no quieren convencerse los partidistas ciegos del círculo imperante. El capital defecto de las circunstancias, es que faltando un plan gubernativo, todo adolece de claridad, fijeza y duración.

La promesa de respetar los derechos individuales como otras varias, han sido hechas con buena fe. Pero los medios para su realización no son adecuados, ni tampoco el tiempo. Los gobiernos de transición no tienen más objeto. El destino que cumplen en la historia es marcar causas de decadencia que exigen energías y tendencias productoras de nueva vida, mediante la cual se desenvuelvan facultades y aptitudes que antes no contaban con elementos de victoria.

Los intereses trascendentales y permanentes de Colombia necesitan menos fervor político y más empeño en penetrar el sentido general de las conveniencias morales y materiales del país.

Comenzando porque según palabras de nuestro Presidente mismo, la facultad electoral constituye sagrado derecho. Siendo también deber ineludible, la ley orgánica respectiva interpretándolo así, acertaría con fundar un cuerpo independiente encargado de las funciones electorales, que rodease de garantías el sufragio, sirviendo de terrible arma contra quienes lo usurpen.

Las instituciones democráticas no admiten ambigüedades. Categóricas y francas en los fundamentos, han de serlo de idéntica manera en la forma. Ellas nos dicen que la expresión del mandato popular, ha de recibirse con rectitud y cumplirse con sinceridad. Hágase una ley que defina bien las bases del gobierno propio, si es que se desea fundar la república é iniciar sus prácticas.

En lo económico y en lo hacendario, vamos por semejante desgraciado camino. Nada responde á las necesidades del tiempo ni á nuestro exclusivo particular, según producción y recursos.

La crisis fiscal reconoce dos primordiales causas: el régimen del papel moneda; y la baja del más rico de nuestros frutos; el café.

Sobre sistema monetario, el tema es clarísimo. La moneda de papel no es tal moneda. Hay que reemplazarla por un valor cierto, que no puede provenir sino es del incremento de nuestras fuerzas productoras.

Extremo al que hay que recurrir con urgen-

cia, aún para contrarrestar la segunda de las enunciadas causas.

Importa Colombia en la actualidad, diez y seis millones de pesos en tegidos de algodón. Enorme suma que anualmente desaparece del país, sin compensación para su interés propio. Si se reflexiona acerca del beneficio que dejaría ese dinero empleándolo dentro del territorio, se comprenderá toda la importancia que tiene para nosotros una riqueza que va á parar al extranjero, mejorando sus condiciones económicas en detrimento de las de acá y haciendo cada día más sensible la desigualdad para cualquiera manera de competir con el exterior.

Nuestros terrenos, producen excelente algodón. La cosecha, á penas tarda seis meses desde la siembra. Es manufactura de costo equitativo y teniendo tan fuerte consumo, abarataría más aún.

¿Por qué no se procura ensanchar tan ventajosa industria hasta alcanzar que disminuya la introducción de géneros de algodón, evitando la salida anual de los diez y seis millones de pesos que representa?

El departamento de Bolívar, en otro tiempo rico y dichoso, pasa por momentos especiales de angustia y de escasez. Han sido pedidas al gobierno general, medidas indispensables para impedir que el hambre y la miseria sigan causando estragos en el pueblo. De seguro, que en el acto, se habrán otorgado de conformidad.

En Cartagena como en las demás ciudades, la cada día enorme creciente carestía de los viveres, hizo necesaria la intervención de la policía, para proteger á los pobres contra reiterados abusos de los monopolizadores.

Quizá en todo este triste cuadro, el punto de partida fué la imprevisión como la impiedad de los negociantes, que nada ni á nadie respetan. Es lo más probable. Porque de recientes datos estadísticos, aparece que en el año 1898 y lo que va transcurrido del actual se exportaron por el puerto de Cartagena con destino á la Isla de Cuba, próximamente 50,000 cabezas de ganado vacuno.

Agregado el consumo del país, la consecuencia ha sido funesta. No solo encareció excepcionalmente el precio de la carne, sino que ha disminuido la reproducción de la especie, que á poco más, quedaría extinguida, por el transporte excesivo sin otra mira que la especulación.

Se ha hablado mucho de un hecho, que siendo exacto, acaso traería alguna complicación internacional. Buscada ni á consecuencia de irregularidades del país. Los funcionarios y el pueblo, comprenden que la paz y las cordiales relaciones, más que nunca convienen hoy á Colombia.

Parece, que la razón y la justicia está de nuestra parte y que la fuerza, intenta un nuevo atropello.

El gobierno dispuso la clausura de puertos, respecto á la importación de fósforos. De lo cual protestó el Encargado de Negocios de los Estados Unidos en nombre de su nación.

Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, categóricamente según se asegura, rechazó esa infundada é inexplicable protesta. Que es indudable. Implica el desconocimiento de los principios de soberanía é igualdad de las naciones.

¿Por qué motivo Colombia ha de perjudicarse en beneficio de los Estados Unidos?

Somos dueños de lo nuestro y estamos en perfecto derecho de hacer lo que nos plazca en nuestra propia casa. Con ser contrario á la ciencia económica y á los principios democráticos el monopolio de fósforos, como cualquiera otro, carece de facultad y de atribuciones un país extraño para oponerse en ninguna forma á lo que aún siendo odioso, nos conviene.

Los Estados Unidos han de reincidir en sus

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

intentos y ejercer una supremacía que no habrá persuasión que baste para hacerles sentir cuán impertinente é injusta es.

Tengan ó no mucho dinero, cañones y acorazados de guerra, como les falta derecho, hay que resistirles á todo trance.

Ya que consigan lo que se proponen, que les cueste sufrimiento, pérdidas y daños, cuando menos equiparados á los que ocasionen.

Los arreglos conducentes para fundar el «Banco Americano», en esta capital, han terminado.

Por ahora, será de un millón de pesos, el capital. Que destinará al fomento de las industrias y del comercio pero prefiriendo operaciones con la propiedad inmueble.

He aquí otra mortal llaga.

Obtener préstamos afectando bienes raíces, ha encontrado tan insuperables dificultades y con tan altos réditos, que quien se proponga allanar y cobrar lo que sea equitativo, hará una obra meritoria, revestida de este carácter por las circunstancias y la conducta de los exigentes.

No deja de ser raro que el préstamo sobre inmuebles haya tenido tan mal aspecto para quien lo solicitaba, siendo el capital más seguro, mediante el gravamen que la hipoteca crea.

Habría consistido en la usura. Quien la tiene como costumbre, no admite que el capital le ofrezca poco rendimiento.

De usted, seguro y atento servidor

TENACERO.

De Europa

El Sr. Carlos Legrand, Presidente de la asociación general de tejidos de Francia, en reciente conferencia que celebró con el Presidente de la República, le expuso: que el aumento de los derechos fiscales á la sedería, según proyectos presentados á la Cámara de diputados, tiene inconvenientes graves.

Como es conocida la afición del Sr. Loubet por los estudios económicos cual muchas veces la demostró en el seno del Parlamento, nos aseguran que en su alta posición actual de Jefe del Estado prestó especial atención á los argumentos del Sr. Legrand, opuestos al enunciado recargo de derechos. De seguro que esa entrevista dará el mejor resultado, para los bien entendidos intereses de tan importante industria.

Bajo el punto de vista no solo del comercio interior de Francia si que también de las relaciones de negocio con el extranjero, un gravamen mayor puede afectar al tráfico en perjuicio directo de la industria misma, que con menor consumo, habrá necesariamente de limitar su desarrollo.

También existe el peligro de que la nueva situación que cree el aumento de derechos, se refleje en la exportación de productos agrícolas, los vinos, por ejemplo, no citando entre muchos otros, más que ese artículo.

Que merecen toda atención las objeciones, lo prueba, que una nación tan vigorosa como Francia y de tan potente base industrial, lo que necesita en primer término es facilidad inmensa para la realización de los productos, porque su salida y colocación provechosa, ha de ser cada vez más lucrativa y útil para el comercio como para la prosperidad de las industrias mismas.

—El Ministerio de Colonias ha completado la organización de la oficina de informes creada por decreto de 14 de Marzo último. Los servicios de ese nuevo departamento, se subdividirán en dos secciones: comercial y colonial.

Tendrá la primera á su cargo, todas las cuestiones relativas á importaciones en las colonias francesas, á la exportación de los productos que de ellas provengan, trasportes, gastos, seguros, derechos de entrada y salida, y relacio-

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

nes con bancos como con las Cámaras de comercio.

Y la segunda, planteará los asuntos de inmigración, colocación de sus miembros, explotaciones, régimen de los dominios de la nación, concesión de minas, relaciones con Cámaras de agricultura é informes relativos á líneas de navegación como también á las comunicaciones postal y telegráfica.

Se creará un servicio estadístico y una biblioteca, además de celebrar exposiciones periódicas de los productos de importación y de exportación en las colonias.

Medidas todas que nos parecen acertadas y de éxito indudable.

—Con ocasión de las fiestas del mes último, se celebró en París una lucha de globos aereostáticos, con el propósito de que el sport de la aereostación se propague, y de que el problema que concierne á la dirección de los vehículos aéreos no sorprenda sin educación suficiente en el terreno práctico para ejercerla en día no lejano.

Una de las cosas que han admirado á los concurrentes al nuevo sport es ver la sencillez con que todos, sin experimentar visibles emociones, se han confiado, sin contar con hombres especiales, á la práctica del arte aereonáutico.

Es indudable que si se persiguen, como se asegura, experiencias iguales á la que acaba de cumplirse en París, los viajes aéreos llegarán á aclimatarse, y no sería extraño que contribuyesen á determinar la fórmula que ha de hacernos dueños de la dirección de los globos.

—A mediados del próximo pasado Junio, entre salvas de artillería y sentidas despedidas de concurrencia numerosa, partió del puerto de Cristianía la hermosa nave la *Stella Polare*, que conduce al duque de los Abruzos al Polo Norte, para realizar atrevido pensamiento científico.

Antes de su marcha, el regio explorador ofreció un gran banquete á Nansen, el célebre viajero sueco.

El príncipe y la princesa de Nápoles se encontraban en Cristianía hace ya bastantes días y embarcados en la *Stella Polare* sólo la abandonarán al ingresar en el mar Glacial, efectuando después varias excursiones á Spitzberg.

El duque de los Abruzos ha atestiguado á sus compañeros de viaje una solícitud digna de encomio: desde el de mayor graduación al más humilde, á todos les ha asegurado por una suma elevada en una Compañía inglesa.

El príncipe se promete cumplir su atrevido viaje en dos años contra la opinión del explorador Nordenskiöld, que cree que ha de durar cuando menos tres la expedición, por más que tenga gran confianza en las cualidades físicas y morales del duque de los Abruzos, sin que sea de parecer que éste pueda encontrarse con el doctor Andree, por la sencilla razón de que no debe hallarse en la tierra de Francisco José y sí en la Siberia Oriental.

Los gastos de la expedición se han calculado en algo más de cinco millones de francos.

—El gabinete Silvela, sufrió el más perfecto fracaso, con el desarrollo de su programa económico-hacendario.

Ha demostrado con su proyecto de presupuestos, que en vez de economías hay gran aumento de gastos y que los enormes atrasos que pesan sobre España, por errores é ineptitud de la restauración, ha de pagarlos el país, de un golpe. En vez de repartir equitativamente esos tremendos sacrificios entre varias generaciones.

¿Por qué ha de ser solamente la actual la que sufra las consecuencias de tanto desatino?

—Tan solamente el presupuesto de gastos para 1899-900 del ministerio de Fomento ofrece un aumento con relación al de 1898-99 de 7.309,533,53 pesetas.

Procede este aumento principalmente de una obligación nueva para el presupuesto del Estado, que el Gobierno ha creído conveniente aplicar á este ministerio en concepto de subvención comercial á la Compañía Trasatlántica, en la seguridad de que con esta medida han de favorecerse en gran manera los intereses industriales y comerciales, sosteniendo los mercados de los productos españoles en las que fueron sus posesiones, y abriendo nuevos horizontes á la actividad nacional, principalmente en la América del Sur.

La cuantía de esa subvención se ha regulado por la que con cargo á los presupuestos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas se abonaba á aquella Compañía con arreglo á la ley de 26 de Junio de 1887 que ratificó el acuerdo del Consejo de ministros de 17 de Noviembre de 1886 aprobando el contrato celebrado con la misma para los servicios postales marítimos, ó sean pesetas 3.829,440,27.

Los comerciantes dirán y con muchísima razón, que la mejor manera de mantener en el exterior la competencia, es poner los productos españoles en condiciones de sostenerla.

De lo cual debería preocuparse el gobierno, en vez de proponer á las Cortes subvenciones, que por su oscuro éxito, solo los conservadores son capaces de inventarlas.

Productores é industriales, dirán lo propio. Es á nosotros, á quienes el gobierno debe otorgar subsidios.

Así se alentaría la iniciativa para el desenvolvimiento de la riqueza; favoreciendo el trabajo.

Castigarlo como también gravar la inversión de capitales en propósitos que constituirían base de riqueza y bienestar, es ratificar la ruina del país, descubriendo en todo las ideas de debilidad del partidismo y de sus corifeos, sobre la gravedad de las grandes cuestiones económicas y de las conveniencias nacionales.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

No hay mejora que sirva de recompensa al esfuerzo que con tenacidad emplea Inglaterra, para el aumento de sus exportaciones.

Acaso alguien sostenga lo contrario. Pero en el acto sería desmentido con las cifras que arrojan documentos oficiales.

De ellos resulta, que el comercio total de Inglaterra durante el año 1898, fué de 764.392,571 libras esterlinas.

Que se descomponen así, con respecto á su objeto: 233.359,240 libras, la exportación: 470.378,583 la importación: y 60.654.748 las re-exportaciones.

La total exportación de 1897, fué de 234.219,708 libras. Lo cual quiere decir, que en 1898 hubo disminución de 860,468 libras esterlinas.

De continuar así las cosas, habrá que convenirse de que el comercio exterior inglés, se halla en período de decadencia.

No atraviesa Alemania por iguales circunstancias ni siquiera parecidas. Todo lo opuesto. Su potencia política toma mayores proporciones cada día en el comercio y en las relaciones en el exterior, llevando á la práctica un vasto plan de ilimitado engrandecimiento.

Breves datos serán suficientes para demostrarlo.

Del 1.º de Enero á 31 de Mayo del presente año, han salido de puertos alemanes 64,000 emigrantes. Con destino á las colonias del Imperio, se entiende. En lo cual hay una diferencia enorme, relacionando ese género de emigración con la que se dirige á otras naciones.

El emigrante alemán va á colaborar en el propósito patriótico de crecimiento de su nación. Se establece en parajes donde su labor, aumenta el poder productivo, en vez de ayudar á la elevación de riqueza hacia ningún país extraño.

La mayor parte son familias agricultoras que van á trabajar á Turquía. En donde capitalistas, industriales y hombres inteligentes de Alemania, están realizando la conquista económica, pacífica y lenta, pero segura.

Ahora comienzan en Europa á darse cuenta de la importancia efectiva que tienen las concesiones alcanzadas por el emperador Guillermo. Su viaje á Palestina, lo inspiró la beatitud. No deja de ofrecer ópimo fruto, la conducta espiritual y contemplativa.

Entre otras grandes empresas alemanas, hay en Turquía la de la línea férrea de Anatolie que estudia el trazado de una vía más entre Angora y Bagdad. El plan es llegar al Eufrates por Angora ó por Konin, siguiendo después hasta los bajos del Tigre. Que todo ello comprende un territorio muy extenso y riquísimo. Completará el programa una activa navegación del Eufrates con diversos lugares del Asia, para lo cual se hacen exploraciones activas, por personal científico expresamente enviado para el objeto.

Además con la adquisición de las Carolinas,

las circunstancias favorables de Alemania como potencia marítima aumentan, por la mayor protección que puede prestar á la navegación y á su propio comercio.

La última estadística que se conoce, sobre transacciones marítimas en puertos alemanes, pertenece al año 1897. La entrada y salida de buques para actos comerciales, fué de 154,851, representando un tonelaje neto de 33.000,116,598 toneladas de registro. La diferencia con respecto al 1896, marcó un aumento en 1897, de 7,315 buques y 2.070,110 toneladas. Todo esto prueba un pasmoso desarrollo y una competencia formidable, que Inglaterra misma no podrá victoriosamente combatir.

En general los mercados europeos, muestran poca animación. Las transacciones mayores que se celebran, son en fondos públicos alemanes y franceses, y en valores internacionales. El medio circulante, no es excesivo.

Las negociaciones de plata en especie, algo calmadas. Los precios, avanzan poco.

Últimas ventas de plata en barras: entre 101 francos 25 cs. y 101,65 el kilo.

El oro: á 3.438,80 el kilo.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % mexicano de 1888, en Londres 102 á 103; en Francfort 100,80 á 101,10; en Berlín 102,30 y en Amsterdam 101,50. 6 p. % de 1893, 101,60. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México 99 á 99 3/4.

6 p. % argentino de 1886, en París 473,15; en Berlín 94 3/4 y en Londres 94. 1884, 76 1/2. 1888, 76 1/4. Cédulas argentinas, serie A 41 1/4, B 41 1/8 y C 41 1/4. Cédulas de Buenos Aires, series I, J, K y P 7 1/4.

5 p. % brasileño, en Amsterdam 58; en París 350,15 y en Londres 56,95. 1879, 55 1/2. 1883, 57 1/4. 1888, 56 3/4.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 84 1/4. 1892, 88 3/4. 1895, 84 1/2. 1896, 88 1/4. Peruanos: pretes. 10 1/4; común 3 1/8.

4 3/4 p. % colombiano 21 3/4.

3 1/2 p. % uruguayo, 45 1/2.

Paraguayos: 17 1/8.

Bancos. Nacional de México, en París, 665 á 690. Londres y México, en Londres 5 1/2. Inglés y Norte-América 63 3/4. Tarapacá 3 1/4. Inglés y Sur-América 21 3/4. Londres y Río de la Plata 52 1/2. Londres y Brasil 22.

Ferrocarriles. Interoceánico Mexicano, en Londres 95 á 96: 7 p. % A 93-94: B 62 y 64. Mexicano, 22 1/2 á 23: 1.ª pref.ª 89 1/4; 2.ª, 38. Central Mexicano: bonos del 4 p. %, 79 80. Nacional Mexicano, certificados A 22 1/2 y 23: B, 18 1/2 á 19. Buenos Aires al Rosario, 104 1/4. Nord-Este argentino 33 3/4. Córdoba al Rosario 71. Argentino 103 3/4. Central argentino 92 3/4. Buenos Aires al Rosario 72 1/4. Costa-Rica 3 1/2. Entre-Ríos prete. 59. Central de Córdoba 90 3/4. Este argentino 45 1/2. Central del Uruguay y Montevideo, 84 1/2. Pensilvania 63 1/4. Illinois Central 120. Ontario 20. Unión del Pacífico 46. Norte del Pacífico 81 1/2. Atchison y Topeka 21 3/4. Missouri, Kansas y Texas, 16 1/4. New-York central 131. Central del Pacífico 45 1/4. Baltimore á Ohio 74. Chicago á Milwaukee 124 1/2.

Minas. Alaska Mexicana 1 7/8. Alaska Treadwell 4 1/2. Anaconda 10 3/4. Bonanza 5 1/8. Copiapó 3 3/4 y 4. Frontino y Bolivia 2 5/16. Gran central 9 1/8. Oroya 2 1/2. Libiola 2 1/8. Montaña 7/8. Progreso 1 3/8.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 103,15. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 111,25. 4 p. % austriaco, oro, 101,95. 3 p. % belga 101,05. 4 p. % exterior español 59,60 4 p. % húngaro, oro, 103,05. 4 p. % italiano 94,15. 3 1/2 p. % sueco, 103,25. 4 p. % servio 62,10. 3 p. % ruso, oro, 93. 3 p. % portugués 26,15. 3 p. % noruego, 93,15. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín 92,20. 3 p. % holandés, en Amsterdam 97,10.

Cambios sobre París. New-York 5,23 3/4. México 2,58 á 2,59. Lima 2,49. Honduras 220. Buenos Aires 5,10. Madrid 24,25. Londres 25,15 1/2. Bruselas 123,93. Berlín 80,89. Roma 107,88. Francfort 80,86. Amberes 100,29. San Petersburgo 37,20. Amsterdam 47,85. Viena 47,86.

Cambios sobre Londres. México 24 1/2. New-York 4,82 1/4. Lima 22 1/4. Valparaiso 14 3/8. Buenos Aires 66. Río de Janeiro 7 18/19. Viena 120,40. Amsterdam 12,14. Berlín 20,46. Hamburgo 20,32. Francfort 20,41.

Prima del oro. Lisboa 39 3/4. Guayaquil 101. Lima 107. Buenos Aires 123. Colombia 230. Asunción del Paraguay 690.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10.

BOGOTÁ.—(Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampués. (Departamento de Bolívar). Colombia.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaille.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus inscripciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

1, Rue Lacaille. — Paris.

Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extrajudiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA.

8.^a Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

FOLLETÍN

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Ríos. El principal es el de *Tapijulapa*, que recoge en su cauce casi todas las aguas del Departamento; lo atraviesa de S. E. á N. O. próximamente; se interna en el Estado de Tabasco, y desemboca en el río de *Teapa*, junto con el cual va á dar al *Mezcalapa*, cerca de San Juan Bautista. Es navegable por canoas hasta *Pie de la Cuesta* á 80 kilómetros de Simojovel.

Caminos. Las vías de comunicación son difíciles, sobre todo, en la parte Norte y Oeste del Departamento; ni aun caminos de herradura pueden conservarse buenos en un país donde llueve tanto, y donde la vegetación es tan lozana. Los transportes se hacen todavía por medio de indígenas (cargadores), que llevan á la espalda, pesos de 40 ó 50 kilogramos.

Clima. Es cálido en las cañadas y templado en las alturas de las montañas.

Terrenos. Los de propiedad particular, miden en junto 98,075 hectáreas. Valen con buenos títulos de pesos 3 á pesos 5 hectárea.

En lo general son muy fértiles las tierras de este Departamento. Los

principales cultivos son: *Tabaco*, que se exporta para todo el Estado, para Tabasco, y que alcanza hasta el mercado de México. En el informe relativo á este ramo, se ve que las siembras de tabaco se hacen en Simojovel sin arte ni cuidado alguno, y que por lo tanto, puede asegurarse brillante resultado, si se aplican á este cultivo los conocimientos modernos.

Café. Los cafetales del Departamento, producen ahora unos 600 quintales de café de buena clase; pero hay muchas siembras nuevas que comenzarán á dar cosechas pronto. Hay grandes extensiones de terrenos buenos para este cultivo, que pueden comprarse á pesos 4 ó pesos 5 hectárea.

En el Municipio de *Moyos*, que tiene magníficas tierras, van á establecerse próximamente buenas fincas de café.

Azúcar. Todas las cañadas calientes tienen grandes extensiones de terrenos propios para la caña de azúcar.

Cera vegetal. A inmediaciones de Jitotol y Pueblo Nuevo, nace silvestre una planta, de cuyas semillas maduras se extrae cera por medio de ebullición. Un almud de esa semilla, que vale 12 centavos, produce una libra de cera de color verde, que se vende á 25 centavos. Se usa en la fabricación de velas y jabón. Nadie la cultiva á pesar de que su explotación daría muy buenos resultados.

Palma. En el Municipio de Jitotol, se crían silvestres también las palmeras llamadas *de espina* y *Pixám*, cuyas hojas tiernas y secas sirven para hacer petates y escobas, industria que explotan los finqueros de aquella localidad.

Este Departamento es con relación á los demás:

El 8.º en población.

El 10.º en instrucción. Sabe leer y escribir el 5,68 por ciento de su población total.

El 10.º en extensión de propiedad territorial, y

El 9.º en valor fiscal de la propiedad rural, que asciende á pesos 489,662.

II

Tiene el Departamento 20,020 habitantes de los cuales 5375 son ladinos y 14,645 indígenas de las razas zotzil y zendal. De éstos sólo 906 hablan castellano.

Se divide en once municipalidades.

Simojovel, villa, cabecera del Departamento, está situada sobre la falda de una montaña; es de clima cálido y no muy sano. Tiene 2998 habitantes, y hay en ella oficinas de telégrafo y correo. En sus inmediaciones hay varios yacimientos de *ambar succino* de diversos colores, que no han sido explotados. Las haciendas de este Municipio, tienen 3457 habitantes.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854
19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATÓGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.

Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 1000 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos

Estos precios son especiales y de verdadero reclamo. Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.

Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

HOTEL INTERNACIONAL.

Cochrane, 44, Valparaiso (Chile).
Cerca de la Estación del Puerto.

Anexo del Hotel Internacional.
COCHRANE 106. VISTA AL MAR.
Augusto Alba, propietario.

STURGES Y FOLEY

Alicala, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias. Máquinas de vapor de varios tipos y tamaños, construídas especialmente para luz eléctrica. - Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

Jerónimo Salazar H.

Agente viajero de
MANUEL J. ÁLVAREZ Y CIA.
Medellín (Colombia)

Se pone á las órdenes del Comercio para comisiones transitorias, como informes, arreglo de deudas, etc., etc.

Como minero de profesión y de larguísima práctica, se ocupará con especialidad en este ramo. Visitas á minas. Informes. Instrucciones. En la actualidad se dirige á Sonsón y pueblos circunvecinos, á estudiar esa región comercial é industrialmente.

Dirección por alambre: Jerosah.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	35 "
Estados Unidos Mexicanos.	12 pesos "
Demás Naciones de América.	50 francos "
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	45 "
Países no comprendidos anteriormente.	15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.

Pago adelantado. Se aceptan anuncios. Precios convencionales.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata. LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. - Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. - Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado.	L 950.000
Capital suscrito.	» 450.000
Idem pagado.	» 300.000
Fondo de reserva.	» 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C. Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000,000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente. CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, Cajero,

José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.^a, Tallers, 45. - BARCELONA

Création Nouvelle



KILIA-LYS

Parfum Supérieur

PROPRIÉTÉ EXCLUSIVE
DES
PARFUMERIES RÉUNIES

26, Rue Lafayette
PARIS